Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC 679

Asunción, 30 de Marzo de 2017

Señor:
Abog. Santiago Jure, *Director*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

La Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Publico, se dirige a usted, en atención a las Notas DNCP Nº 5532 y 5383 correspondiente a Locaciones de inmuebles del Ministerio Publico", en la que solicitan los descargos a las correspondientes observaciones.

En tal sentido se procede a la aclaración de que los contratos fueron suscritos sin la aprobación del Presupuesto General del Ejercicio 2017 atendiendo a que la vigencia de los contratos anteriores fenecían en diciembre del 2016 y ante la necesidad de proseguir con la locación de las diferentes sedes del Ministerio Publico a fin de dar continuidad a su función jurisdiccional, ante esta situación, se procedió a la firma de los mismos, sin contar con la impresión de los respectivos Certificados de Disponibilidad Presupuestaria.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público